DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DEL EMPLEADO: Brenda Rodríguez Figueroa.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: Coordinadora Estatal de Atención a la Salud del Adulto y Adulto Mayor.

PERFIL: Médico.

FUNCIONES:

En la Coordinación se realizan las actividades de tres Programas diferentes: DIABETES, RIESGO CARDIOVASCULAR y ENVEJECIMIENTO.

- 1. Se realizan acciones de coordinación, supervisar, gestionar, dar seguimiento.
- 2. Se está trabajando directamente con la Estrategia Nacional Contra el Sobre Peso, la Obesidad y Diabetes.
- 3. Se realizan funciones de supervisión, seguimiento, operación del Modelo Integrado de Detección Oportuna (MIDO) o REDES en excelencia que se encuentra actualmente en 4 Unidades y la UNEME de Hermosillo.
- Implantar y dar seguimiento a dos réplicas de MIDO en 2 diferentes Jurisdicciones Sanitarias.
- 5. Instalar, supervisar y dar seguimiento diario al Sistema de Información en Crónicas (SIC) que se encuentra en todas las Unidades del Estado, así como resolver problemáticas que se presenten con el sistema.
- 6. Realizar reuniones bimensuales del Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN), donde se reúnen las diferentes Instituciones relacionadas con la atención al Adulto Mayor para la toma de decisiones para realizar acciones preventivas y ayudar a mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.
- 7. Se da seguimiento a los indicadores de resultados.
- 8. Se da seguimientos a metas e indicadores de Caminando a la Excelencia de los 3 programas que se llevan a cabo en esta coordinación.
- 9. Se realiza la programación anual sobre el ejercicio presupuestal y se da seguimiento de los tres programas mediante el Ramo 12, Ramo 33 y Anexo IV.
- 10. Se participa en la Semana Estatal de Sobre peso y Obesidad.
- 11. Se realizan actividades de la Semana de Salud para Gente Grande, la Semana del Corazón y Semana de Diabetes.
- 12. Se realiza gestión para obtener insumos y medicamentos.
- Se realiza distribución a las Jurisdicciones Sanitarias sobre insumos y medicamentos.
- 14. Se realizan acciones de supervisión, gestión y seguimiento en las 5 Jurisdicciones Sanitarias.

- 15. Se supervisa el adecuado funcionamiento de las 6 Unidades Médicas de Enfermedades Crónicas.
- 16. Se recaban los reportes trimestrales de UNEMEs EC y del equipo de activadores físicos y nutriólogos de la Estrategia Nacional para Control de Sobre peso, Obesidad y Diabetes.
- 17. Se realizan Cursos y talleres de capacitación sobre las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Envejecimiento al personal de salud.
- 18. Se realiza Plan Anual en la Coordinación, donde se establecen las metas y objetivos.
- 19. Acciones de seguimiento y supervisión a los Grupos de Ayuda Mutua para lograr sus acreditaciones.
- 20. Se asiste a reuniones a nivel Nacional donde se expone la situación de cada Estado y se toman acuerdos y compromisos para dar seguimiento puntualmente.